



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Y
GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO
EJECUCION DE CONVENIO DE GESTION**

.....

***Matriz de monitoreo y evaluación de objetivos, metas e indicadores
consensuados***



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

FUNCION N Art. 48 LOGR	OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL	INDICADOR	META	AVANCE DE META	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
a)	Establecer, aprobar, ejecutar y evaluar en el ámbito regional, políticas en materia de Trabajo en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales. (Relaciones de Trabajo)	Porcentaje de lineamientos de las políticas nacionales y sectoriales incorporadas a la política regional en materia de trabajo aprobadas	60%	-----	Se encuentra en proceso de elaboración, estando a la realidad social, económica y laboral de la region..	El área de Prevención y Solución de Conflictos requiere contar con mayor personal y material logístico, dado que a la fecha se cuenta con un Director de Prevención y un asistente CAS, lo que dificulta el cumplimiento de las metas y objetivos. Por lo que se recomienda al Gobierno Regional viabilice el PAP, dado que el CAP, MOF y ROF ya están aprobados.
	Conocer la realidad socioeconómica laboral y formativa de la región para establecer políticas de formación profesional regional pertinentes. (Empleo)	Diagnóstico de la formación profesional validado.	1	-----	Se encuentra en proceso de elaboración, en relación a la oferta formativa y demanda laboral.	El área de Empleo no cuenta con suficiente personal, así como limitaciones en el aspecto logístico. Además a la fecha lo concerniente a la constitución de empresas, cuando esto corresponde a la DR de Producción.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

d)	Fortalecer capacidades en el ámbito regional para el adecuado ejercicio de la función y la mejora en la prestación de servicios al ciudadano (Relaciones de Trabajo)	Porcentaje de acuerdos de las convocatorias de diálogo en materia de Relaciones de Trabajo.	60%	100%	En el periodo de enero a mayo, se convocaron a doce (12) reuniones extraproceso y teniendo a la vista las actas de acuerdo extreprocesales en siete (7) expedientes se lograron acuerdos, en trámite uno (1) y cuatro (4) en los que las partes no conciliaron.	
e)	Mejorar la capacidad de gestión de la institución en el ámbito regional (Relaciones de Trabajo)	Porcentaje de pliegos solucionados de expedientes registrados.	90%	---	A la fecha existen tres (3) pliegos de reclamos, que se encuentran en trato directo, aspecto que está dentro del ámbito de diálogo de las partes, por lo que se encuentran pendientes de solución.	
	Fortalecer capacidades en el ámbito regional para que los usuarios conozcan sus derechos y obligaciones laborales. (Relaciones de Trabajo)	Incremento porcentual de número de usuarios capacitados en normativa laboral.	20%	100%	Conforme a los registros de participantes.	
f)	Cumplimiento de las normas sociolaborales (Inspecciones)	Promedio de inspecciones realizadas por inspector.	Igual o mayor al número de expedientes del trimestre anterior	100%	Se ha realizado el cotejo de las órdenes de inspección entre el último trimestres del (179) 2009 y entre los meses de enero a mayo del 2010 (206).	Se requiere mayor logística (computadoras) a efecto de mejorar el servicio al público, así como de personal, dado que el área de inspecciones asume otras tareas (registros de trabajado de autorización de menores de edad, servicio de conciliación, asesoramiento).



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

	Sensibilizar a las empresas a cumplir con las normas sociolaborales (Inspecciones)	Proporción de Resoluciones de Multas Impuestas en relación al número de órdenes de inspección.	10%	100%	Se han expedido veinte (20) resoluciones de multa en primera instancia, en tanto que en trámite se encuentran diez expedientes.	
	h) Incrementar la participación y sensibilización de las instituciones públicas, privadas y organizaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo (Relaciones de Trabajo)	Porcentaje de acuerdos logrados en las reuniones de concertación sobre seguridad y salud en el trabajo.	100%	-----	No se han realizado actividades sobre esta temática, las cuáles se implementarán en el segundo semestre del 2010.	
	i) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional la política nacional de promoción del empleo, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.	Aplicable al segundo semestre del 2010.				
	j) Difundir información a los agentes socio económicos laborales en el ámbito de la región. (Empleo)	Porcentaje de presencias en medios de comunicación de notas de prensa en materia de promoción del empleo y formación profesional	100%	100%	Se realiza mensualmente, con un promedio de una (1) nota de prensa, que abarca las áreas de contratos de mano de obra, constitución de empresa, intermediación laboral, entre otros.	
	Contar con información oportuna. (Empleo)	Grado de cumplimiento para la ejecución de la encuesta en el plazo establecidos (ENVME)	100%	100%	Desde el mes de enero a mayo de 2009, se realizado encuestas en base a cien (100) empresas, las mismas que se han realizado en el plazo establecido.	
	Sensibilizar a los ciudadanos	Porcentaje de acciones de difusión realizadas	10		Conforme refiere el	





PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

	sobre aspectos laborales (Relaciones de Trabajo)	trimestralmente en temas de relaciones de trabajo		10	funcionario responsable del área de Prevención y Solución de Conflictos, se han realizado campañas de difusión en diferentes lugares de la ciudad, repartiendo material sobre la temática.	
k)	Promover la utilización de los servicios gratuitos en igualdad de oportunidades (Relaciones de Trabajo)	Tasa de incremento del uso de los servicios gratuitos por los discapacitados	50%	50%	Se realiza una labor en las diferentes áreas de la DRTPE	
		Trípticos distribuidos con información sobre igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	2000	2000	Si se ha cumplido con la distribución de material sobre el tema.	Solicitar a la DNRT que provea de los trípticos sobre dicha temática.
		Porcentaje de eventos realizados para la difusión de información sobre igualdad de oportunidades.	10	10%	Se ha desarrollado una actividad en el periodo monitoreado.	
l)	Contar con Recursos Humanos calificados (Empleo)	Número de acciones de sensibilización dirigidos a Empresas y Gremios Empresariales programados y realizados	1	1	Se ha desarrollado de carácter grupal.	
		Tasa de incremento de acciones realizadas vinculadas al desarrollo de los recursos humanos.	100%	—	Se implementarán las acciones del caso en el segundo semestre.	
m)	Promover la eficacia del servicio de Intermediación Laboral (Empleo)	Porcentaje de colocados sobre inscritos	26%	10%	De 77 inscritos, se ha logrado colocar 7. El área se compromete a mejorar el indicador para el segundo semestre del presente año.	
		Porcentaje de colocados sobre vacantes recibidas	44%	14%	De un total de 48 vacantes, se han colocado 7. El área se compromete a mejorar el indicador para el segundo semestre del	

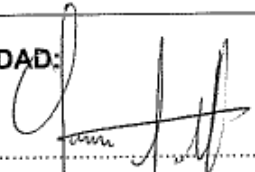


					presente año.	
		Porcentaje de asesorados colocados sobre total de asesorados intermediados.	3%	100%	Se ha cumplido la meta, al asesorar 77 y colocar 7.	
p)	Medir la eficiencia en la gestión de los procedimientos (Relaciones de Trabajo)	Nivel de eficiencia en la emisión de resoluciones en primera y segunda instancia	100%	100%	En segunda instancia de enero a marzo no ha ingreso ningún expediente sancionador en apelación, en abril y mayo a ingresado uno (1) por cada mes, encontrándose dentro del plazo de ley para resolver. En primera instancia se han expedido veinte (20) resoluciones de multa, encontrándose diez en trámite.	
	Verificar el cumplimiento de las normas sociolaborales (Inspecciones)	Porcentaje de denuncias atendidas sobre incumplimiento de pago de derechos y beneficios laborales	100%	100%	De enero a mayo del 2010 se ha tenido un total de treinta (30) denuncias, que han sido atendidas y tramitadas en el plazo de ley.	
	Mejorar la calidad del servicio a los administrados en temas de empleo (Empleo)	Porcentaje de procedimientos administrativos resueltos en materia de Promoción del Empleo y Formación Profesional, en los plazos fijados	100%	100%	Se da el trámite correspondiente dentro de los plazos legales establecidos.	
q)	Contar con una base datos actualizada de la región (Relaciones de Trabajo)	Porcentaje de registros normados e ingresados en la base de datos en materia de Relaciones de Trabajo	100%	100%	Se cuenta con todos los registros generales, en una base de datos física (libros) y mediante el sistema computarizado lo que corresponde los contratos modales.	



Contar con una base datos actualizada de la región (Inspecciones)	Registros de denuncias presentadas a la Inspección del Trabajo sobre incumplimiento de la normatividad socio laboral.	100%	100%	Se cuenta con un registro físico (en libros) de denuncias. Actualmente se ha desarrollado una base en Excel que es remitido periódicamente a la DNIT.
Contar con una base datos actualizada de la región (Inspecciones)	Registros sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	100%	100%	Se encuentra con un registro (físico) común en relación a Órdenes de Inspección de origen externo y que estando a lo observado se contará con uno específico.
Medir el grado de automatización de registro (Inspecciones)	Índice de automatización de registro en materia inspecciones de trabajo	100% (al 2010)	-----	Se vienen realizando las coordinaciones del caso por intermedio de la DNIT, a efecto de que se implemente para el segundo semestre del año 2010.
Contar con una base datos actualizada de la región	Porcentaje de Registros Normados e ingresados base de datos en materia de Promoción del Empleo Formación Profesional	100%	100%	Se cuentan con registros físicos (libros), así como también en una base de datos en Excel, que se remite periódicamente a Lima.

CONFORMIDAD:


 EDUARDO A. GAMARRA ASTETE
 Representante del
 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO
 Y PROMOCION DEL EMPLEO

 Abog. M. Jesús Córrea Maccha
 DIRECTOR REGIONAL